

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**25100** *RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de excluidos a los exámenes de Intérpretes Jurados de la convocatoria de noviembre de 1988.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden de 30 de mayo de 1988, por la que se desarrolla el capítulo III del Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio de 1988), esta Subsecretaría ha resuelto la publicación de la lista definitiva de excluidos de los exámenes de Intérpretes Jurados de la convocatoria de noviembre de 1988, que figura como anexo.

Contra esta Resolución se podrán interponer los correspondientes recursos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmos. Sres. Secretario general Técnico y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

**Relación definitiva de excluidos a los exámenes de Intérpretes Jurados con indicación de la causa**

Fuera de plazo: Alcaraz Gujjarro, Esperanza; Bravo Urquía, Carlos; Gutiérrez Urbano, Mercedes; Jaubert Rius, Estela; Mijimolle, Karen; Navarro Cabrera, Antonia; Navarro Cabrera, María de los Desamparados; Olea Ferrero, Rosa María; Phelan Hackett, Patricia, y Romero Muriño, Paulina.

Por omisión de idioma: Barreto Angel, Eduardo; Carrión Sánchez, María del Mar; Castello-Olivares Sandoval, Olaf David del; Delgado Rodríguez, Jesús; González Escots, María Angeles; Marín Santolaya, José Javier, y Sánchez Gómez, María Luisa.

Por no adjuntar recibo de pago: Ahumada de la Flor, Manuel; Alfaro de Pablos, Judit; Baquera Castañón, Aurora; Boloixi Escobar, María Rosa; Domínguez Fernández, Emilio; Jané Eccles, Catherine; Khadaan y Gaziz, Hamid; Martínez Alfaro, Rosa María; Martínez Martínez, José; Montaño Molina, Susana; Rodríguez Milán, Carmen, y Valiño del Río, Emilio.

Por falta del original del recibo de pago: Babio Herraiz, Beatriz; Bancos del Rey, María del Mar; Cuesta Terán, Fernando; Delgado Valero, Carmen; Delgado Valero, Dolores; Domínguez Díez, María Elena; Espuñes Amorós, María Inmaculada; González Gallero, María del Mar; Ossama Youhes, Hammoud; Hidalgo García, Isabel; Iglesias Grijalvo, Carmen; Jusan Picornell, Bartolomé Damián; Millá Martínez, Pedro Miguel, y Torrelles Salvadó, Ramón.

Por recibo incorrecto: Gasco Pomme, Catalina, y Pérez y Primiticia, María Eugenia.

Por fuera de plazo y omisión de recibo original: González García, Esther.

Por omisión de idioma y resguardo de pago: Fernandez Sánchez, María Manuela; Jornet Pellicer, Antonio, y Tewes Sprenger, Heidemarie.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**25101** *ORDEN de 20 de octubre de 1988 por la que se dispone la entrada en funcionamiento de varios órganos de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas en las disposiciones finales de los Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio y 1085/1988, de 23 de septiembre, y previo informe favorable del Consejo General del Poder Judicial, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—El día 31 de octubre de 1988 entrarán en funcionamiento los órganos jurisdiccionales servidos por Jueces Unipersonales de Menores de Bilbao, San Sebastián y Madrid 3 y 4.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 20 de octubre de 1988.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**25102** *ORDEN de 20 de octubre de 1988 por la que se pospone el inicio de las actividades de diversos órganos de la Administración de Justicia.*

No habiéndose concluido la realización de las obras necesarias de adaptación de la sede de las Secciones Octava, Novena, Décima y Undécima de la Audiencia Provincial de Madrid, así como de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Melilla, número 3 de Manresa y número 4 de Badalona, creados todos ellos por Real Decreto 607/1988, de 10 de junio, y cuya entrada en funcionamiento se dispuso para el día 15 de diciembre de 1988, por Orden de 27 de junio de 1988, y como quiera que en el citado Real Decreto se faculta al Ministro de Justicia para adoptar, en el ámbito de su competencia, cuantas medidas exija su ejecución, y especialmente para fijar la fecha de iniciación de las actividades de los órganos jurisdiccionales creados por dicho Real Decreto, previo informe del Consejo General del Poder Judicial he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se deja sin efecto la fecha de 15 de diciembre de 1988 como la del inicio de las actividades de las Secciones Octava, Novena, Décima y Undécima de la Audiencia Provincial de Madrid, y de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Melilla, número 3 de Manresa y número 4 de Badalona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 20 de octubre de 1988.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**25103** *ORDEN de 20 de octubre de 1988 por la que se dispone la puesta en funcionamiento del Juzgado de Instrucción número 27 de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas en la disposición final del Real Decreto 1085/1988, de 23 de septiembre, y previo informe del Consejo General del Poder Judicial, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—El día 31 de octubre de 1988 entrará en funcionamiento el Juzgado de Instrucción número 27 de Barcelona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 20 de octubre de 1988.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**25104** *REAL DECRETO 1275/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Ejército de Tierra, en activo, don Fernando Pardo de Santayana y Coloma.*

En consideración a lo solicitado por el General de División del Ejército de Tierra, en activo, excelentísimo señor don Fernando Pardo

de Santayana y Coloma y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 15 de julio de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**25105** REAL DECRETO 1276/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros, en activo, don Federico de la Puente Sicré.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, en activo, excelentísimo señor don Federico de la Puente Sicré y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 17 de agosto de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**25106** REAL DECRETO 1277/1988, de 20 de octubre por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Intendente del Ejército, en activo, don Juan Mateo Canalejo.

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército, en activo, excelentísimo señor don Juan Mateo Canalejo y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 20 de mayo de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**25107** REAL DECRETO 1278/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Intendente H.º del Ejército, C.M.P.A.S., don Cándido García Herrero.

En consideración a lo solicitado por el General Intendente H.º del Ejército, C.M.P.A.S., excelentísimo señor don Cándido García Herrero y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 26 de mayo de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**25108** REAL DECRETO 1279/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, en activo, don Angel Feltrer García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, en activo, excelentísimo señor don Angel Feltrer García y de

conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 17 de agosto de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**25109** REAL DECRETO 1280/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, en activo, don Carlos López-Pozas Carreño.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, en activo, excelentísimo señor don Carlos López-Pozas Carreño y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 29 de abril de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**25110** REAL DECRETO 1281/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, en activo, don Vicente Cervera García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, en activo, excelentísimo señor don Vicente Cervera García y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 1 de agosto de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**25111** REAL DECRETO 1282/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, en activo, don Jesús Rodríguez Saiz.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, en activo, excelentísimo señor don Jesús Rodríguez Saiz y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 1 de agosto de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**25112** ORDEN 413/38900/1988, de 7 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, dictada con fecha 2 de diciembre de 1987 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Baldomero Alonso Calleja.

Excemos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de